

ALDÍA

PARA UNA MUJER TRABAJADORA...

CONTENIDO:

PARA UNA MUJER TRABAJADORA 1

LOS DATOS OFICIALES EN ALDÍA. 2

LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL DEL PROFESOR Y DEL TRABAJADOR DE APOYO (PARTE 2) 4

EL SUDOKU DEL MES 8

IMPACTOS 8

No sé por qué te digo esto hoy, cuando debiera decírtelo cada día.

Te mereces no sólo mi respeto, sino mi admiración; aun en el siglo XXI, tu labor diaria no acaba tras ocho arduas horas de trabajo, otras tantas e igualmente intensas, te esperan en el hogar.

Pasaste, tal vez, la noche en vela, porque alguien te necesitaba o simplemente porque no cerraste los ojos hasta saber que todos descansaban tranquilos en casa.

Claro, dirás que lo haces por ser madre, pero no siempre lo has sido o lo eres, y también velaste o velas por

tus más pequeños hermanos, por los sobrinos o por esos viejitos padres o abuelos que comparten el espacio.

Sin apenas asomar el sol, ya estás de pie frente al fogón. Un rico café, unas pocas tostadas, una jarra de jugo, un pomo de refresco o unas tazas de leche, ocupan la antesala de tu jornada, con el tiempo justo para asearte y acicalarte antes de enfrentar la batalla de cada día.

Entre labor y labor desde tu puesto diario, ya piensas cómo enfrentar el resto del día, qué necesitarás, qué tendrás que inventar o qué se requiere salir a buscar.

Estás consciente de que pasadas las 4 de la tarde, aún no termina tu faena.

Con suerte, algunos te ayudan en casa. La comida debe estar lista antes del noticiero y quién sabe si debes contribuir con la higiene diaria de los más ancianos o más bisoños de la casa.

La hora de la novela (y no siempre) es el único momento en que logras sentarte.

Poco después la cama te espera, sin saber siquiera si podrás descansar toda la noche.

Sin dudas, eres la misma esencia de la vida. Felicidades mujer y perdona nuestros errores.

Dirección de RRHH



LOS DATOS OFICIALES EN ALDÍA.-**CIERRE**
29.02.2020

Tabla 1: Composición de las categorías ocupacionales por áreas (incluye PTP)

ÁREAS DE LA UCPEJV	CD	DOC	PTP	CND	A	S	O	T	TOTALES x ÁREAS
RECTORÍA	7	21	0	0	3	0	0	10	41
DIRECCIÓN GENERAL 1	3	6	0	2	0	2	6	18	37
DIRECCIÓN GENERAL 2	4	1	0	2	3	22	77	17	126
DIRECCIONES	21	85	3	0	1	14	2	52	178
DEPARTAMENTOS	4	5	0	0	0	0	0	3	12
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	33	0	0	0	3	0	4	45
FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	12	84	12	0	2	12	0	23	145
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	8	94	15	0	0	4	1	9	131
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	8	77	5	0	0	6	1	8	105
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS TÉCNICAS	8	82	7	0	0	3	0	6	106
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	5	63	0	0	0	4	0	7	79
TOTALES	85	551	42	4	9	70	87	157	1005
	678			327					

Tabla 2: Composición categorial académica (incluye PTP)

ÁREAS DE LA UCPEJV	PT	PA	As	I	ATD	RG	TOTAL
RECTORÍA	24	2	2	0	0	0	28
DIRECCIÓN GENERAL 1	1	2	1	3	0	2	9
DIRECCIÓN GENERAL 2	0	0	4	1	0	0	5
DIRECCIONES	35	30	29	10	4	1	109
DEPARTAMENTOS	1	6	1	1	0	0	9
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	18	7	5	4	0	4	38
FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	29	39	22	16	2	0	108
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	19	44	32	16	2	4	117
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	21	28	26	11	1	3	90
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS TÉCNICAS	18	49	14	7	2	7	97
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	7	13	10	13	21	4	68
TOTALES	173	220	146	82	32	25	678
PORCENTAJES	25,5%	32,4%	21,5%	12,1%	4,7%	3,7%	
	58,0%		38,3%				

LEYENDA– **CD**: Cuadros Docentes; **DOC**: Docentes; **PTP**: Profesores a Tiempo Parcial; **CND**: Cuadros no Docentes; **A**: Administrativos; **S**: Servicios; **O**: Operarios; **T**: Técnicos no Docentes; **PT**: Profesor Titular; **PA**: Profesor Auxiliar; **As**: Asistente; **I**: Instructor; **ATD**: Asistente Técnico de la Docencia; **RG**: Recién Graduado.

**Tabla 3: Comportamiento de la plantilla aprobada y cubierta en la UCP
(se incluye a los RG, aunque estos tengan contratos determinados)**

	PLAZAS APROBADAS	CUBIERTAS	PORCIENTO	DATOS AGRUPADOS	
Cuadros Docentes	85	85	100,0%	DOCENTES	
Técnicos Docentes	781	551	70,6%	636	73,4%
Cuadros no Docentes	4	4	100,0%	NO DOCENTES	
Técnicos no Docentes	280	157	56,1%	327	54,0%
Administrativos	21	9	42,9%		
Servicios	161	70	43,5%		
Operarios	140	87	62,1%		
TOTAL UCPEJV	1472	963	65,4%		

Tabla 4: Total de BAJAS (hasta febrero 2020)

	TOTAL DE BAJAS	JUBILACIÓN	FALLECIMIENTOS	SALIDA DEL PAÍS O NO REGRESO EN TIEMPO	PASO A FORMAS NO ESTATALES	PA SO A OTROS ORGAN. ESTATALES	MOVIMIENTO DENTRO DEL SECTOR	SALARIO+ LEJANÍA + VOLUNTAD PROPIA	SANCIÓN	OTRAS CAUSAS
DOC	6	1	0	0	0	0	0	3	0	2
NO DOC	12	1	0	1	0	0	0	6	0	4
UCPEJV	18	2	0	1	0	0	0	9	0	6

Tabla 5: Potencial científico de la UCPEJV (incluye 8 Dr.C y 21 M.Sc. que son PTP)

ÁREAS DE LA UCPEJV (incluye PTP)	Dr.C.	% DEL TOTAL DE PROF.	% SIN INCLUIR I, RG y ATD	Ms.C.	Esp.	% Ms o Esp del TOTAL	TOTAL	% POT. CIENTÍF.
RECTORÍA	26	92,9%	92,9%	0	1	3,6%	27	93,1%
DIRECCIÓN GENERAL 1	1	11,1%	25,0%	1	1	50,0%	3	33,3%
DIRECCIÓN GENERAL 2	0	0,0%	0,0%	4	0	100,0%	4	80,0%
DIRECCIONES	43	39,4%	45,7%	49	3	55,3%	95	86,4%
DEPARTAMENTOS	1	11,1%	12,5%	7	0	87,5%	8	100,0%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	19	50,0%	63,3%	12	1	43,3%	32	82,1%
FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	36	33,3%	40,0%	52	3	61,1%	91	82,7%
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	25	21,4%	26,3%	63	1	67,4%	89	77,4%
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	29	32,2%	38,7%	43	2	60,0%	74	82,2%
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS TÉCNICAS	26	26,8%	32,1%	51	0	63,0%	77	80,2%
FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	7	10,3%	23,3%	17	0	56,7%	24	34,8%
TOTALES	213	31,3%	39,4%	299	12	57,6%	524	77,1%

Tabla 6: Jubilados reincorporados

	Dr	MsC /Esp	LIC	TOTAL	PT	PA	A	SUMA COMP.
M	22	19	3	44	22	17	4	43
F	29	22	5	56	29	14	13	56
TOTAL	51	41	8	100	51	31	17	99



LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL DEL PROFESOR Y DEL TRABAJADOR DE APOYO (PARTE 2)

Iniciamos el mes anterior con la presentación de algunas ideas y datos importantes para la planificación del trabajo individual del profesor y del trabajador de apoyo a la docencia. En el presente número del boletín se da continuidad al tema y se podrán ver otras tablas que contribuyen a planificar adecuadamente el fondo de tiempo del profesor universitario.

TABLA N° 2: TRABAJO POLÍTICO—IDEOLÓGICO

Actividad	Tiempo asignación
Autopreparación política ideológica del profesor	4 h / mes
Atención diferenciada a los estudiantes	4 h / mes
Participación activa en actividades político ideológicas acompañando a los estudiantes	2 h / mes
Realización de actividades formativas en los estudiantes desde la GOE, las MTT, etc.	4 h / mes

¿CÓMO DISTRIBUIR LA CANTIDAD DE HORAS EN EL PLAN INDIVIDUAL?

Esta segunda tabla es un caso concreto en que no necesariamente esas son las horas que deban planificarse. Por ejemplo, si se conoce del plan de trabajo anual de actividades de la entidad, que en el mes de enero deben desarrollarse dos convocatorias masivas de acompañamiento a los estudiantes, no bastarán entonces las dos horas que estipula la referenciada tabla. En cambio (continuando con el ejemplo), en el mes de febrero no hay planificación alguna. En tal caso no harán falta horas para esta acción. Lo mismo puede ocurrir con las demás acciones que aparecen reflejadas. Todo lo anterior implica que no se pueden asumir las tablas que se están mostrando en el boletín como una receta, sino se reitera que constituyen una guía de ayuda para quienes tienen la responsabilidad de planificar. A continuación se pueden ver dos tablas relacionadas con el trabajo metodológico y el trabajo de investigación e innovación, igualmente reflejos de la experiencia acumulada.

TABLA N° 3: TRABAJO METODOLÓGICO

Actividad	Tiempo asignación
Preparación de clases	1 h / h de docencia directa
Actualización de la documentación de las asignaturas	4 h / asignatura - mes
Coordinación de Colectivo de carrera, o de año, Jefe de disciplina	8 h / mes
Coordinación de comité académico de programa de postgrado académico	160 h / programa - año
Participación Colectivo de Carrera, Año, Disciplina y Actividad Metodológica	2h / mes x cada actividad
Coordinación de comité académico de programa de superación profesional	80 h / programa - año
Miembro de comité académico de programa de postgrado académico	40 h / programa - año
Miembro de comité académico de programa de superación profesional	20 h / programa - año
Responsable de estrategia curricular / extracurricular	4 h / mes
Presidente de Tribunal de Categorías Docentes	68 h / año
Miembro de Tribunal de Categorías Docentes	60 h / año

TABLA N° 4: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Actividad	Tiempo asignación
Resultados del trabajo científico, tecnológico y de innovación	8 h / artículo revistas grupo IV 16 h / artículo revistas grupo III 24 h / artículo revistas grupo II 32 h / artículo revistas grupo I 8 h / ponencia a evento grupo III 12 h / ponencia a evento grupo II 16 h / ponencia a evento grupo I 24 h / premio convocatoria local 48 h / premio convocatoria nacional 32 h / proyecto - mes 1 h / h en contrato de servicio científico técnico, consultoría, etc.
Miembro de Consejo Científico	20 h / año
Miembro de Comisión permanente de Consejo Científico	20 h / año
Jefe de Proyecto	8 h / mes
Miembro Comisión de Grados Científicos	4 h / mes
Líder de línea científica	4 h / mes
Responsable de Grupo de Trabajo Científico Estudiantil	4 h / mes
Participación en redes, asociaciones, comité editoriales, comisiones de arbi-	4 h / mensuales x organización
Trabajo con patentes, normas, registros informáticos y no informáticos	4 h / mensuales x documento

(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

Las siguientes tablas (Nº 5, 6 y 7) están relacionadas con las acciones correspondientes a la superación profesional, a las acti-

vidades de extensión universitaria y a otros aspectos del trabajo no contemplados en los anteriores.

Una vez más se recuerda

que están colocados números que provienen de la experiencia sistematizada en las universidades del país.

TABLA Nº 5: SUPERACIÓN

Actividad	Tiempo asignación
Actividades del plan de formación y desarrollo	8 h / mes
Autopreparación general	16 h / mes
Formación y desarrollo básico para profesores de reciente ingreso	8 h / mes
Formación como doctorando o maestrante x interés institucional	524 h / año

TABLA Nº 6: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Actividad	Tiempo asignación
Realización de actividades en el campo de la extensión universitaria	4 h / mes
Participación en proyectos extensionistas	32 h / proyecto - mes

TABLA Nº 7: OTRAS TAREAS

Actividad	Tiempo asignación
Responsabilidades asignadas en diferentes comisiones, comités de trabajo permanentes y ad hoc, organizaciones de masas, etc.	40 h / responsabilidad - mes

Con estas tres tablas se cierra la presentación de la planificación del plan de trabajo individual del profesor universitario.

En lo adelante, con la participación de toda la comunidad universitaria, se tendrá la tarea de perfec-

cionar estas cifras desglosadas para la planificación individual, no puede considerarse un trabajo acabado, sino una labor de continuo mejoramiento.

De hecho, ya existen algunas mínimas diferencias entre las tablas acá pre-

sentadas y las que se circularon a los cuadros de la universidad anteriormente.

Se pueden realizar sugerencias de modificaciones a partir de opiniones consensuadas en los colectivos de profesores.

PLANIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL PERSONAL DE APOYO

Corresponde ahora desarrollar el tema de la planificación individual de los trabajadores de apoyo a la docencia.

Lamentablemente, no existe documento alguno (legal o no) que precise con detalles el desglose de tareas para los trabajadores no docentes, por lo que no se presentan tablas con números concretos como ya se hizo para los profesores, sino que se dan ideas generales para el plan de trabajo individual de estos trabajadores, así como precisiones para algunos cargos muy específicos, a partir de la experiencia desarrollada en el Ministerio de Educación, lo cual es aplicable a la educación superior y, por ende, a la universidad.

Una primera aproximación a la cuestión puede ser la determinación de los aspectos que deben tenerse en cuenta para planificar el

trabajo del personal de apoyo a la docencia.

1. *Recomendaciones de la última evaluación del desempeño*
2. *Responsabilidades que asume ante el colectivo*
3. *Funciones del cargo que desempeña y horario de trabajo*
4. *Normativas (si existen) relacionadas con el tipo de plaza que ocupa*
5. *Requerimientos de superación o capacitación*
6. *Otras tareas o compromisos que se establecen en el colectivo*

Véanse a continuación algunos cargos para los que existen normativas aplicables a la institución:

1. *Gestor A de Servicios de la Educación Superior*: 1 por cada 800 m², excepto en los casos que realice funciones de jardinería y mensajería, para los que se reduce el área a 400 m².
2. *Cocinero Integral*: 1 por cada 250 comensales, con un máximo de 2 por cada turno de cocina.
3. *Ayudante General de Elaboración*: 6 para cada cocinero, con un máximo de 12 en cada turno de cocina.
4. *Recepcionista*: 1 en cada sesión de trabajo de 8h por cada inmueble de la entidad, excepto en Edificio Central, donde se requieren 4.
5. *Dependiente y Encargado de Almacén*: 1 por cada almacén acreditado.
6. *Ayudante*: 2 por cada alma-

cén acreditado.

7. *Chofer*: 1 por cada vehículo en existencia.
8. *Técnico en Ciencias Informáticas*: 1 por cada laboratorio existente por cada turno habilitado.
9. *Técnico en Gestión Documental*: 1 por cada 150 matriculados en CD o CE. En posgrado 1 por cada 300 matrícula.
10. *Archivero Especializado y Encargado de Expediente Docente*: 1 por cada 500 expedientes a controlar.

Estas normas para los trabajadores de apoyo a la docencia resultan también una guía para la planificación, por cuanto ante situaciones específicas que modifiquen las condiciones sobre las cuales fueron concebidas, se deberá analizar casuísticamente el asunto para tomar decisiones alternativas.

Dirección de RRHH

Dirección de Recursos Humanos

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Dirección de Recursos Humanos. Ciudad Escolar Libertad, Marianao, La Habana. CUBA.



Solución del mes anterior:

5	3	4	9	6	2	1	8	7
1	2	8	3	7	5	9	6	4
9	7	6	1	4	8	5	3	2
4	6	1	8	5	3	7	2	9
3	9	2	4	1	7	8	5	6
8	5	7	2	9	6	4	1	3
6	4	3	7	8	1	2	9	5
2	1	9	5	3	4	6	7	8
7	8	5	6	2	9	3	4	1

El SUDOKU del mes ...

	8	1			6			
			4		3	9		5
5					8			
						7		1
6		2				8		3
1		8						
			1					7
3		7	8		2			
			9			3	6	

Impactos

3

Concepción pedagógica de la atención educativa para las personas sordas e hipoacúsicas

El proyecto es un proyecto asociado, inicialmente dirigido por la Dra. C. Xiomara Rodríguez Fleitas, quien contaba con un equipo de profesores de la Facultad de Educación Infantil (FEI). Entre sus principales resultados de impacto se destacan:

- Perfeccionamiento continuo de la educación a favor de la calidad de vida de los sordos e hipoacúsicos.
- Formación del maestro para la educación de sordos e hipoacúsicos.

El proyecto continúa hoy en la propia FEI, previendo otros resultados de impacto en este año 2020.

El impacto de la implementación de los resultados permitió el otorgamiento del Premio Academia de Cuba en abril de 2018.

Dr. C. María Magdalena Fresquet Pedroso
Jefa de Proyecto